

## ORDINARIA N° 38-2016

De la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Abangares, celebrada a las dieciocho horas del día veinte de setiembre del año dos mil dieciséis:

### **Miembros presentes:**

Félix Cabezas Varela	Quien Preside
Octavio Cabezas Varela	Vicepresidente
Eliette Rojas Pérez	Regidora Propietaria
Maureen de los Ángeles Chaves Herra	Regidora Propietaria
William Alberto Quesada Villalobos	Regidor Suplente
Angel Anchía González	Regidor Suplente
Ana Gabriela Umaña Centeno	Regidora Suplente
Jimmy Gerardo Vega García	Regidor Suplente
Ronny Villalobos Acosta	Síndico Prop. Distrito I.
Gilberto Sequeira Veja	Síndico Prop. Distrito II.
Jenniffer de los Angeles Mena Ortiz	Síndico Prop. Distrito III.
Justo Tenorio González	Síndico Prop. Distrito IV.
Francela Núñez Quesada	Síndica Suplente Distrito I.
Miguel Angel Salazar Núñez	Síndico Suplente Distrito III.
Teresa Gómez Acosta	Síndico Sup. Distrito IV.

### **Personal Auxiliar:**

Francisco Javier González Pulido	Secretario del Concejo Municipal.
----------------------------------	-----------------------------------

### **Personal Administrativo:**

Lic. Anabelle Matarrita Ulloa	Alcaldesa Municipal.
Lic. Freddy Sandoval Mena	Vicecalde Municipal.

Quién preside comprueba el quórum y somete a votación la aprobación de la siguiente agenda:

### **Orden del día:**

- I. Comprobación de Quorum.
- II. Aprobación de acta ordinaria #37-2016 y extraordinaria #19-2016.
- III. Atención al Concejo Municipal de Distrito de Colorado, Asunto a tratar, presupuesto.
- IV. Informe de la Alcaldesa Municipal.
- V. Correspondencia Recibida.
- VI. Informe de Comisiones.
- VII. Asuntos Varios.
- VIII. Mociones.

## **I. Comprobación de Quorum.**

**Artículo 1°:** Quien preside, indica tenemos presente hoy cuatro regidores propietarios y cuatro síndicos propietarios, por lo tanto; al no estar presente el regidor Arauz Centeno, asume en propiedad la regidora Umaña Centeno, de una vez lo someto a votación el quorum y orden del día. Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad de los presentes y dan inicio.

## **II. Aprobación de acta ordinaria #37-2016 y extraordinaria #19-2016.**

**Artículo 1°:** Quien preside, indica, aquí tenemos hoy el acta ordinaria #37-2016; ya todos la han recibido y la leyeron, si no hay ninguna observación al respecto, entonces lo voy a someter a votación de una vez. Quien preside, manifiesta, los que estén de acuerdo en la aprobación del acta ordinaria #37-2016, favor levantar la mano. Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo aprueban por unanimidad de los presentes. Quien preside, indica, ahora someto a votación el acta extraordinaria #19-2016, ya de sobra la hemos analizado, favor levantar la mano para su aprobación. Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo aprueban por mayoría calificada de los presentes. La regidora Eliette Rojas, no la voto por lo antes expuesto en sesiones anteriores.

## **III. Atención al Concejo Municipal de Distrito de Colorado, Asunto a tratar, presupuesto.**

**Artículo 1°:** Quien preside, indica, aquí tenemos hoy la visita del representantes del concejo municipal del distrito de Colorado, de una vez, le damos la palabra, solicitada por el señor Justo González. La señorita María Wilman, intendenta municipal, indica, como comunidad y concejo municipal de distrito, nosotros venimos con una inconformidad con la aprobación del presupuesto ordinario para el periodo dos mil diecisiete del día de ayer que ustedes aprobaron en sesión extraordinaria, en realidad la molestia de nosotros fue la manipulación, que se le hizo al presupuesto nuestro, no hubo nunca una nota de parte de la administración de esta municipalidad, donde nos devolvían el presupuesto, argumentando lo que quisieran, pero nunca hubo una devolución de ese presupuesto donde nos dijeran que por "X" razón no se iba a incorporar eso, hablamos en muchas ocasiones con la señora alcaldesa, muy transparente fui y siempre le dije, porque siempre fui con dudas a muchas instituciones, a ver de que manera yo podía presupuestar o el concejo municipal de distrito podía presupuestar lo que les corresponde, y sin embargo, por lo menos hoy siento, que se burlaron de nosotros, nunca hubo transparencia, en cuanto nos trajeron a una reunión con la unidad técnica, donde estuvo el abogado, el auditor, toda la unidad técnica y nosotros solo estuvimos tres funcionarios, suponiendo que habíamos venir, sin embargo ahí presentimos que no había una voluntad en que esos recursos se administraran desde el concejo municipal de distrito de Colorado, la ley es clara, ahí tienen ustedes un pronunciamiento del ministerio de hacienda, donde nos dicen que de acuerdo a la ley 9308, estamos en la potestad de que el ministerio de hacienda, nos deposite directamente los recursos de partidas específicas, independientemente de todo lo que el ministerio de hacienda, nos tenga que presupuestar, no sé con qué razón o

fundamento legal, ustedes modificaron el presupuesto, que fue recibido por la administración el veintidós de agosto del dos mil dieciséis, por un monto de ¢1.147.000.00 y ustedes ayer aprobaron ¢883.000.000.00; separaron la suma de ¢263.000.000.00; de nosotros y lo acomodaron al presupuesto de ustedes, y en el acta nuestra tenemos un presupuesto de ¢1.147.000.000.00; hasta la fecha no hemos recibido ningún documento, donde nos digan por qué iban a separar esos recursos, hoy venidos exigirles a ustedes y para que ustedes reconsideren eso, solo por hacer eso el presupuesto de ustedes y el de nosotros va a hacer improbadado, para el dos mil diecisiete, eso es una razón para que la contraloría, impruebe el presupuesto, no sé si ustedes van a querer que el presupuesto del dos mil diecisiete quiera que sea improbadado, entonces empezaremos nosotros a hacer el ajuste del presupuesto dos mil diecisiete, porque habrá que ajustarlo al mismo que tenemos ahorita, porque va a ser improbadado por la contraloría, eso se llama manipulación y no tiene ningún fundamento ustedes para poder manosear un presupuesto municipal, nosotros tenemos nuestras competencias y ustedes las suyas y están totalmente separadas, nosotros aprobamos nuestros presupuestos y ustedes aprueban el suyo, se consolidan y se envía a la contraloría, un único presupuesto consolidado, más la ejecución la hacen en forma separada, es claro, yo creo que hemos ido a muchas capacitaciones y todas las instituciones han sido clara, yo no sé si somos menos o que, o no sé nos falta algo para entender las cosas, pero hemos sido muy transparentes con ustedes desde el principio que venimos aquí, esto nos indisponen a muchas, porque no han sido transparentes Anabelle, usted no ha sido transparente, cuantas veces yo converse, voy a ver, vamos a ver que dice la junta vial, ahora nos justifican que la junta vial no es requisito legal para que aprueben un presupuesto o no, hay un grupo de personas que nos acompañan porque queremos explicaciones del porqué; ustedes están haciendo esto con nosotros. La alcaldesa municipal, indica, María creo que en muchas ocasiones se le hizo el comentario a usted al respecto, incluso esta reunión del nueve de agosto cuando dijo que iba a presentar el presupuesto con la junta vial, incorporando una junta vial, eso fuimos claros, donde le dijimos que no hay ningún reglamento, no hay ninguna definición de cómo se van a transferir los recursos, le propusimos a usted y se lo hemos propuesto en muchas ocasiones de que en ese momento dejáramos a través, de la junta vial o unidad técnica, manejar todos los proyectos y que se cuantificara cuantos son los caminos que se quiere manejar, hablamos de que había que tener conectividad, con todos los caminos, son los primeros que se van a atender, cantonal y provincial, ese mismo día nueve de agosto, le enseñamos la hojita de como venían los recursos, ahí dice que se le va a trasladar a la municipalidad de Abangares, mil doscientos treinta y un millón de colones, de ahí hay que hacer la distribución de todos los proyectos que se van a trabajar a nivel del cantón, nosotros tenemos muy claro, tal así, que tenemos la suma específicamente para Colorado, los doscientos sesenta y tres millones de colones, que usted está hablando, también nosotros analizamos con los ítem, cuáles eran los caminos que ustedes querían que se intervinieran, porque al final de todo, no solamente eran los que estaban, sino, los que ustedes quería, Steven ese día. La intendenta municipal, comenta, el señor Steven, vino para ayudar a modificar lo del plan quinquenal, porque ustedes nos dicen el plan quinquenal, hay una priorización, pero quien lo hace, cuando nos han preguntado al distrito de Colorado, cual es las necesidades en camino, nunca Anabelle, lo hacen desde un escritorio, usted cree, que desde un escritorio se puedan hacer las cosas, hay una necesidad y una priorización que nosotros somos los que sabemos, los regidores anteriores, son los que saben cuál es la priorización, o sea, se hizo un nuevo plan quinquenal,

que ustedes estaban haciendo con el BID, y nunca llegaron a Colorado a preguntar cuáles eran las prioridades, nunca nos han tomado en cuenta para la parte de junta vial, siempre se han manejado desde aquí, es que usted dice que Steven vino a tomar decisiones, pero él vino a trabajar lo del plan quinquenal. La alcaldesa municipal, dice déjame hablar, el día que estuvimos aquí reunidos, quedamos de acuerdo en que usted iba a enviar al ingeniero y a Steven, y quedamos en que el jueves participaba el ingeniero y el viernes Steven, porque no podía el señor, y veníamos a tratar asuntos de caminos, de conectividad, vinieron y se devolvieron, no hubo participación al respecto, el día diecinueve, que usted mando a Steven, a bueno ese mismo día, y si tenemos nosotros como demostrar, que no se presentaron a la parte del estudio que estaban haciendo, la muchacha del MOPT, aquí están los mensajes y no se presentaron, fue un acuerdo de intendencia y alcaldía, ese día, tenemos otro que fue el día que usted mando a Steven, para ver los caminos que íbamos a incluir. La Intendente, interrumpe, diciendo, en el extraordinario del dos mil dieciséis, y dijimos que se meta un proyecto que lo manejen ustedes, que a este año, nosotros tenemos claro, que no podemos administrar esos recursos, si todavía no están los reglamentos, no tenemos conformado toda una estructura, como lo demanda la ley, pero para el dos mil diecisiete, nosotros tenemos una planificación que va a haber una estructura para ejecutar esos recursos y tenemos los proyectos, todos vinieron desde el veintidós de agosto, la entrada de la Enramadas, conecta una ruta nacional, la entrada de Barbudal a la Palma, conecta una ruta nacional, el camino de Concepción hacia Santa Lucía, es un camino cantonal, el Barrio Los Mangos, es un camino cantonal. La alcaldesa municipal, aclara, vamos a hacer una secuencia a todo lo que se ha ido dando, el día diecinueve usted manda a Steven y aquí queda demostrado, porque firmo ese día y resulta ser que trabaja esos proyectos, tan es así que hay un correo, que se le manda a Steven, donde van a ser trasladado a la junta vial, para ser aprobados. La intendenta, consulta, usted me confirmo. La alcaldesa, dice, es que esto se copió de la unidad técnica a Steven, entonces al final de esos proyectos, son diferentes a los que vienen en el presupuesto. La intendenta, insiste, entonces porque no hubo un oficio de parte de usted, que dijeran que esos proyectos no iba a estar, el veintidós de agosto, mandamos el presupuesto completo de cómo se iban a ir a la contraloría, pero ustedes acordaron y separaron lo que tenían que separar y eso no lo podían hacer, nosotros ya hicimos la consulta, hay vicio en este presupuesto ordinario del dos mil diecisiete, hay vicios porque hubo modificaciones, aquí todo tiene que pasar, para poderlo cambiar un presupuesto, es que el concejo conozca que hubo una modificación y acuerde que se modificó, no puedo decidir que un presupuesto de Colorado, lo modifique porque solo como intendenta quiero, para eso hay un cuerpo colegiado que debo respetar, para que digan si o no se incluyan esos recursos. La alcaldesa, manifiesta, usted habla ahí, que mejoren las vías de comunicación, todos estamos en eso María, todos queremos trabajar, aquí lo que está bien claro, es que los recursos ustedes lo tienen, me pareció que no estaba acorde, que ustedes dijeran en esa megafoniada que dieron por todo el distrito de Colorado, tipificaran que nosotros no habíamos aprobado el presupuesto. La intendenta, interrumpe, e indica, es que no nos aprobaron el presupuesto a como es, para nosotros es no haber aprobado el presupuesto, o sea, lo aprobaron parcial, entiende. La señora Cecilia Noguera, indica, buenas noches, yo creí que ya estábamos unidos, que no iba a haber roces, me gusta trabajar por la comunidad, he tenido problemas con el señor que estuvo la vez pasada, porque nunca estuve de acuerdo, que estuviéramos manipulado, pero ahora que tratamos de ocupar un espacio, un grupo de

muchachos que son titulados, que se desenvuelven bien, yo espero y la comunidad esperamos de que esto llegue a más, porque no quiero volver a los conflictos de antes, cuando llegaron seiscientos policías y sin embargo no tuvo miedo, no queremos llegar a un pleito, tratemos de unirnos, tal vez, la fuente que ustedes quieren es la Cemex, el colegio de Colorado, lo que tiene ha sido por el concejo municipal de Distrito de Colorado, hemos trabajado con las uñas y hemos sacado profesionales en nuestro colegio, porque el día de hoy los chicos de quinto hemos tenido un premio por mejor disciplina, trabajen ustedes y déjennos trabajar, muchas gracias. Quien preside, indica, yo creo en ese sentido, a mí me extraña que digan que no hemos aprobado el presupuesto ordinario del concejo municipal de distrito de Colorado, hicimos una modificación, porque el monto esta exclusivo para Colorado, los doscientos sesenta y tres millones, está aprobado; el otro monto los ochocientos ochenta y tres millones de colones, también está aprobado para Colorado, eso está ahí y así está por acuerdo definitivo, yo creo que también veo acuerdos que ustedes tomaron se los voy a leer de una vez, para que lo escuchen es el acuerdo CMDC-0278-2016, CMDC-0279-2016 y una nota de la Intendencia Municipal, que también los voy a leer todos. Una vez, leída las notas, el señor presidente, indica, ya ustedes tomaron sus decisiones de que van a hacer sobre lo acordado por nosotros, ustedes están acudiendo a un arbitraje y tienen la potestad de hacerlo, para eso están las instituciones superiores, como la contraloría, procuraduría y sala constitucional, vuelvo y les repito, no se les está quitando ningún cinco al concejo municipal de distrito de Colorado, lo de la #8114 ahí está para ustedes, lo del presupuesto ordinario también está ahí aprobado, de mi parte el acuerdo está tomado y ustedes van a hacer sus consultas, puede que nos desengañemos todos y pueda que ustedes tengan la razón, puede ser que nosotros aprendamos, ojala que salgamos provechosos ambos, lo que quiero es que quede claro y ojala los que estén grabando lo anoten claramente, es que en ningún momento y en eso pongo mi palabra, le vamos a restar un cinco al concejo municipal de distrito de Colorado, de los ₡263.998.000.00; de la ley #8114, porque no es mi manera de jugar, ni mucho menos, a mi gracias a Dios, me enseñaron la honestidad, honradez y la solidaridad, eso es de Colorado y lo tengo clarísimo, jamás voy a permitir un acuerdo que diga le vamos a quitar a Colorado tanto, nosotros de los meses que estamos aquí, nunca le hemos rechazado a Colorado, ninguna modificación, porque han luchado, se lo merecen y estamos de acuerdo, todos hemos trabajado en la vida para tener algo mejor, hoy tenemos aquí esta confusión de ambas partes, pero de mi parte lo acordado, acordado está y ojala las consultas que ser vayan a hacer, aprendamos una lección ambas partes de esto, porque yo lo dije antes de entrar a este concejo, porque venía mucho a estas sesiones, que ocupábamos ambas partes, solicitar a las autoridades superiores, un buen arbitraje, para que de una vez se termine este problema, de una vez por todas, porque al final somos nosotros, los que estamos sufriendo, ambas partes, a mí decir una grosería y mucho menos no es mi forma de actuar, pero si tengo un criterio de hoy y es eso, ojala me equivoque y que ustedes tengan la razón, voy a aprender muchísimo, vamos a aprender todos, con todo respeto se los digo, pero sí que quede claro a Colorado no se le ha quitado ningún cinco, ustedes van a hacer la consultas que es su derecho, si así a bien lo tienen, pero nosotros hemos tomado la decisión basado en el estudio que hicimos de esos recursos, con la nota que manda el MOPT, pero sabemos claramente cuanto le corresponde a Colorado y ustedes lo saben también, si no les llegan ese monto, ahí tienen derecho a venir y decirnos, señores ustedes nos robaron. La señora Cecilia Noguera, dice, yo quiero decirle a doña Anabelle, sé que cuando llegamos a una municipalidad, en mi criterio,

yo escondo mi bandera y cuando estamos por un cantón, por una comunidad, las banderas, pero si quiero hacerle una pregunta, cuando nosotros luchamos para que usted llegara aquí y María Wilman, para que llegara a Colorado, porque ustedes no conversaron, hablaron, comunicaron, si no pudieron, porque no hablaron con los regidores, porque ellos son sus patronos sino, debería haber una unión, para que no volvieran a haber estos conflictos, entre el centro de Abangare, porque no creo que la altura y pozo azul, se pongan en estos, yo creo que debieron unirse entre ustedes y tomar un acuerdo y no que ahora se estén echando la pelota una a otra, nosotros hemos sufrido desde que estábamos en el colegio a nosotros no nos dieron una beca, siempre se quedaban en Abangares, nosotros nunca fuimos a otros países, yo creo que debemos unirnos. La alcaldesa, dice, yo creo que las conversaciones han sido mucha con María, nos hemos reunidos en varios escenarios, aquí, Colorado y Liberia, porque hace cuatro años, le dije que solamente juntos podíamos lograr el desarrollo del cantón y yo lo creo, lo que pasa siempre sigue existiendo algunas diferencias y lástima, porque inclusive el día que tuvimos que convocar de emergencia a la junta vial, porque resulta ser que no coincidían los proyectos que se habían aprobado, ustedes saben que los proyectos de carretera, tienen que estar aprobados por junta vial, si no se pueden pasar, no lo podemos pasar al concejo, mientras no haya un reglamento de la ley #9329, sigue estando vigente la ley #8114, todavía el día que yo de emergencia, que tuvimos que convocar a la junta vial, porque los proyectos que se habían acordado y aprobado en la junta vial eran diferentes a los que venían en su presupuesto, antes yo hable con María y le dije que había dos opciones, ninguna de las dos les gusto, entonces la junta vial tenía que hacer lo que le correspondía, estamos contra el tiempo, nosotros teníamos que aprobar el presupuesto, hacer la modificación, presentárselo al concejo para su aprobación, yo creo doña Cecilia, que si ha habido comunicación o por lo menos, si hemos tratado de imitar por donde va la procesión hace tiempo, si desde agosto estuvo aquí María, Julio y Steven, hablamos al respecto, que funcionaba y que no, si ya sabíamos desde esa fecha cómo funcionaba el asunto de la 8114, porque se presenta un presupuesto que viene de una forma diferente y ratifico lo que dijo el presidente del concejo, aquí no le estamos quitando recursos a nadie, los recursos que son ochocientos ochenta y cuatro millones de colones, están aprobados en su totalidad, los doscientos sesenta y tres millones de colones, que están aprobados y dice exactamente, “Suma con destinos específicos, sin asignación presupuestaria (Concejo Municipal de Distrito de Colorado”. El regidor Jimmy Vega, comenta, qué más quieren con eso, ahí de una vez, nos están inhabilitando a nosotros, ustedes están tomando el sartén por la manga para manejar los recursos desde aquí. Quien preside, aclara, no señor, moción de orden, está hablando doña Anabelle, espere que termine. La alcaldesa, dice, aquí en el momento en que haya claridad y reglamento, es más están ahí, si ustedes necesitan el camino “X”, ustedes toman el recurso y lo utilizan en sus proyectos, ustedes nos dicen que lo van a manejar desde la unidad técnica, bueno estamos claros, que pueden hacer, en el momento que salga la reglamentación, esto va a salir, dicen que va a salir desde mucho tiempo, ahora lo que dicen es que ya los dos primeros están casi saliendo pero todavía no han llegado. La intendenta, dice, ahí se los copie, la propuesta de reglamento. La alcaldesa, comenta, usted lo ha dicho la propuesta de reglamento, pero todavía no han salido, yo lo que quiero es que tengan claro, que no digan que no va a haber desarrollo, ni que nos vamos a dejar los doscientos sesenta y tres millones de colones, esos son de Colorado. El síndico Gilberto Sequeira, comenta, yo pienso como dijo el compañero, nosotros aprobamos los presupuesto, porque ya no hay



tiempo y lo hicimos a como lo mandaron, yo soy parte de la junta vial, luego nos solicitaron una audiencia, para poder solucionar el problema, al menos yo sé cuál es la prioridad de altura, al igual ustedes saben cuáles son sus prioridades, por eso le decía a los compañeros que debemos unirnos para levantar al cantón, para mi tan importante es velar que Colorado este bien, igual que la parte de la altura y centro del cantón, aquí no hay que buscar culpable, hay que buscar las soluciones, somos personas adultas, aquí todos somos amigos, el primero de setiembre fuimos a una capacitación lo más importante que era para hablar de la ley no se habló hasta las tres de la tarde, desde arriba nos damos cuenta, la mala intención, porque aquí todo mundo interpreta la ley de diferentes formas. La intendenta, dice, los reglamentos no están por encima de la ley. El síndico Gilberto, indica, por eso y la gente del IFAM, dice que mientras tanto, no haya reglamento no se puede ejecutar la ley, entonces a donde voy, fue cuando dijimos que aquí debemos tomarnos todo de la mano y aprobar esto así, luego esto se puede modificar, no habría problema, por mí no habría ningún inconveniente si se forma una junta vial en Colorado, aquí la lucha no es entre Colorado y Abangares aquí debemos unirnos para sacar todo esto adelante, si seguimos así, el que va a sufrir es el pueblo. La intendenta, dice la gente de Colorado tiene perspectivas de la alcaldesa y de esta intendenta, ahora la fuerza la están haciendo ustedes, porque están manipulando el presupuesto, el único rector que puede decidir es la contraloría, incluso yo le dije a Anabelle, que fuéramos a la contraloría y nunca fuimos, aquí se tomó decisiones desde un escritorio, sin tomar en cuenta a Colorado. El regidor Jimmy Vega, indica, yo les vengo diciendo a ustedes desde hace tiempo déjennos trabajar, déjennos trabajar, en Colorado todo presupuesto que llega se le da buen uso, este recurso sin asignación específica, que costaba que eso entrara a Colorado, ahora va a entrar acá y venir aquí para allá, hasta que se pueda ejecutar. La intendenta, aclara, Anabelle está en el presupuesto de Abangares, no está en el nuestro. El regidor Jimmy Vega, dice, ya nosotros estamos bastante grandecito, tenemos más de cuarenta y seis años de trabajar bien, podemos manejar un presupuesto. Quien preside, dice, don Jimmy nadie les está quitando el presupuesto, ustedes lo van a designar. El señor Renán Reyes, agradece el espacio e indica, nosotros venimos a solicitarle, el señor presidente, dice que ya se tomó el acuerdo, nosotros pedimos que se revoque, se puede revocar, así no atrasamos el desarrollo nuestro y el de ustedes, porque la contraloría lo va a rechazar. La regidora Eliette Rojas, indica, me deja todo esto un sin sabor, porque nosotros la semana pasada, cuando se empezó a tocar el tema, aquí se hablaron de otras razones, que son las mismas que se está hablando hoy, ayer se hablaron de otras razones que no son estas que se están hablando hoy, por la que no nos aprobaron el presupuesto tal y como lo había enviado allá Colorado, entonces me queda un sin sabor, eso que doña Anabelle dijo, es que yo le hice dos propuestas a María Wilman, es esta o es la otra, porque nos tienen que poner entre la espada y la pared, si en Colorado es donde sabemos cuáles son los caminos malos, el presupuesto de Colorado llego desde el veintidós de agosto, porque hasta ahora cuando ya casi que es treinta y hay que mandarlo a la contraloría, dicen que esto es así y lo otro, eso es lo que me queda por un sin sabor, ayer doña Anabelle, dijo que era por una nota que mando al MOPT, y le correspondía a las Juntas. La alcaldesa, aclara, dije al cantón de Abangares, no a las Juntas. La regidora Eliette Rojas, dice, está bien al cantón de Abangares, pero después me dijo que en Colorado, como no hay una junta distrital, entonces eso había que hacerlo por medio de una junta vial, la semana pasada no sé lo que me dijo, ahora escucho aquí otras razones, que porque no vinieron, que por esto, que por lo otro, entonces yo digo son muchas

cosas a como yo les dije ayer, yo siento que no ha existido buena voluntad de llamar a Colorado y decirles corrijan esto y lo otro. La alcaldesa, dice, tal vez, tenga razón lo dejo como un poco muy al aire, es una o la otra, pero era de forma, estábamos hablando de caminos de como presentarlo, es todo. El señor Steven Noguera, dice, todo mundo habla de que por mi culpa no se aprobó el presupuesto, que yo firme, un anteproyecto, lo que firme para que tengan claro, fue la lista de asistencia, cuando me llegue a reunir con la gente de la unidad técnica, que cuando una llega ahí me sorprendí, porque un director que es de la unidad técnica, le pagan por esa prohibición, no hace el presupuesto, el que lo hace son los dos funcionarios de la unidad técnica, que es Luisana, que es de Colorado y Tatiana que es de aquí, hija de Luis, con qué criterios técnicos hacían el presupuesto, a mí me decían, meta este camino, no les dije, yo vengo a ver cuáles proyectos, tienen ustedes aquí que están allá, contemplados, yo les dije la mayoría están contemplados, lo único que si quedamos fue que la comunidad de Peñas Blancas, ellos me dijeron que ese camino no lo podían meter, porque no era prioritario, ya que no tenía conexión cantonal, yo les insistí allá lo tienen incluido, después en el presupuesto venía lo que era la distribución, que era lo de la unidad técnica distrital, ellos querían que esa plata, la agarráramos y la metiéramos en otro camino, yo les dije, yo no tengo ni criterio, no soy el intendente, para decir que ese recurso lo van a tomar para otros caminos, eso dejémoslo ahí, ellos mismos me dijeron, dejemos que Anabelle y María resuelvan eso, ellos citaron como cinco a seis caminos que si estaban en la prioridad de Colorado, yo les dije, me parecen porque esos están allá, pero no es el hecho de porque yo haya firmado la asistencia, haya dicho no, no como ellos decían, después hicieron comentario que me hizo gracia, les dije que raro que el director de la junta vial no esté aquí para el presupuesto, me dijeron no, es que él tiene diez años de estar aquí y nunca ha hecho un presupuesto, yo les dije porque? Así me lo dijeron, porque no tiene la decisión para escoger entre un vaso plástico y un vaso de cartón desechable, entonces como piensan que uno se va a ir tranquilo, para que le manejen los dineros desde aquí. Quien preside, aclara, no es que vamos a manejar los dineros desde aquí. La intendenta, insiste, es que esta dentro del presupuesto de ustedes. Quien preside, aclara, sí está bien, pero solo se giran contra la ubicación que ustedes les den a su dinero, ustedes lo van a disponer el otro año, a como ustedes quieren. La intendenta, insiste, de hecho debemos administrarlo nosotros, porque así lo acordó el concejo. Quien preside, manifiesta, bueno ustedes como ya les dije hicieron la consulta a la contraloría, ya lo van a resolver, alguien más consulta. El señor Dennis Gómez Carmona, dice, buenas noches, cuando pasaron con este trabajo al señor Steven, fue un trabajo muy arduo, para nadie es un secreto, manejamos el sistema de planificación, nos llevamos días y meses para ver como empezábamos a mejorar todas las condiciones de los caminos, inclusive haciendo con el ingeniero todos los presupuestos de cabezales, pasos de alcantarillas, todo lo que es sistema de lastreo, enfocándonos, viendo las prioridades necesarias, que hagan que Colorado empiece a buscar su propio desarrollo, yo lo que veo es, que no es justo, que hemos tenido que recibir con el IFAM, la parte de planificación, se habla de que un presupuesto es intocable, yo le solicito a doña Anabelle y al señor presidente del concejo, que si existe la posibilidad de revocar eso y suministrar esos doscientos sesenta y cuatro millones para Colorado, que lo hagan, para que nosotros seamos los administradores de esos recursos y nos den la oportunidad de demostrarles, que tenemos la capacidad que el distrito de Colorado, se desarrolle y de la mano así también se va a desarrollar Abangares. La señora Iris Ocampo, contadora municipal, indica, yo soy de la parte de presupuesto del



distrito de Colorado, a mi preocupa bastante el accionar del concejo municipal de Abangares, por el hecho de que aprobaron un presupuesto, manipulando el presupuesto de Colorado, entiendo en los años que llevo en esto, un presupuesto no se puede manipular, lo que está en acta, o sea, si algo está en el acta así tiene que irse, nosotros no podemos alterar ningún presupuesto, entonces prácticamente vamos a quedar sin presupuesto tanto ustedes como nosotros, porque no dejan que la contraloría diga no señores ustedes, Colorado de Abangares, no pueden tener este presupuesto, sino el concejo municipal de Abangares, aunque Colorado tenga una necesidad de los caminos, pero que sea la contraloría, no ustedes, creo que está mal hecho, mi criterio es eso, si no queremos tener presupuesto para el otro año, hagamos lo que hicieron, sino revocar el acuerdo, de todos modos la parte técnica, que hizo Colorado y lo que están manipulando es la parte del concejo que ya lo aprobó y a la contraloría tiene que ir, el acta de Colorado tiene que ir a la contraloría, entonces un presupuesto que aprobó Colorado por mil millones y ven que va por ochocientos millones, no lo van a aprobar, porque en un año nos improbaron por llevar un monto diferente a lo que decía el acta. Quien preside, comenta, yo creo que ya estamos no tenemos más que aportar sobre el tema. La intendenta, dice, yo quería decirles a ustedes que lo que se hizo fue un error, involuntario puede ser, pero de que vamos a tener el presupuesto improbado, lo vamos a tener, porque yo fui a la contraloría y les hice la pregunta, de que pasaría si la municipalidad de cantón, no aprueba una parte de nosotros, ellos dijo que nunca había pasado eso, pero que no debería ser, no nos dijeron que podía pasar, fueron claros, porque la municipalidad de Puntarenas, estaba igual que ustedes, porque no lo querían aprobar, porque la unidad técnica no tenía criterio para poder aprobar un presupuesto, pero bueno, nosotros nos vamos, sabemos que tenemos que ajustarnos a un presupuesto para el dos mil diecisiete, porque hay un origen y verificación de los recursos que lo firma la contadora nuestra, quien lo va a firmar, si es un requisito legal para que el presupuesto sea aprobado, van a falsificar la firma de Iris, para que ese presupuesto se vaya, el señor secretario de aquí, tiene años de ser secretario de Colorado y sabe cómo se maneja esto, pero bueno, esperábamos recibir esos recursos para el dos mil diecisiete, porque Colorado tiene muchas necesidades, porque aquí hemos estado gestionando la compra de unas alcantarillas y nada, ahora la suma de doscientos sesenta y cuatro millones de colones, en que momento lo van a ejecutar díganmelo ustedes, separemos funciones y así vamos a trabajar mejor. Quien preside, indica, buena noches por su visita, continuamos con la agenda.

#### **IV. Informe de la Alcaldesa Municipal.**

**Artículo 1°:** La señora alcaldesa municipal, indica, bueno hoy quiero aprovechar mi espacio para atender al señor German, sobre el asunto de reciclaje, él es de la universidad de Costa Rica, es ex trabajador de INTEL, es ingeniero químico. Quien preside, comenta, le vamos a dar de una vez la palabra, para que nos explique su proyecto. El Ingeniero químico, German, indica, hace dos a tres años, empezamos un proyecto pequeño, para convertir el desecho plástico en combustible, tipo gasolina, diésel, bunker, diferentes tipos de combustible, bueno nos fuimos a hacer un prototipo en Guápiles, imagínese una olla tamalera, eso fue nuestro primer reactor, le ponemos un montón de ladrillos alrededor, ahí le metemos un montón de plásticos de las bananeras, de ahí de trabajar cuatro a cinco semanas, nos salió diésel, ahora dos años después, ya tenemos dos reactores de tamaño más o menos grande, que hace más o

menos setecientos litros por día, o sea, agarra setecientos kilos de plástico de desechos y lo convierte en combustible, ese era el video que les quería enseñar, la máquina que hace esa conversión, yo se los mando ahora y tal vez ahí lo comparten, ahora que es lo que nosotros estamos buscando, en este momento estamos o más bien tenemos pendiente un préstamo con la banca de desarrollo, ellos nos dicen que para poder darnos el préstamo, necesito tener la palabra de alguien que pueda tener el desecho, como para que utilicen el combustible, que sea autoconsumo, lo que necesitamos es una carta de intenciones, donde la municipalidad de Abangares, está dispuesta a consumir el combustible y dar el plástico a cambio, ahora cuánto cuesta la transformación, la planta de seis mil kilos a diario, cuesta trescientos colones por litro de combustible, eso es lo que vale la transformación, entonces el litro de combustible, en este momento vale seiscientos cincuenta colones y el de gasolina quinientos colones, obviamente hay una ventaja, que es el margen, es lo que significaría el pago para la gente que recoge el plástico, que es lo que andamos buscando, es procesar esa carta de apoyo de la municipalidad, estamos buscando otros agricultores que tengan plásticos, así de sobra, que digan yo también tengo plásticos, puedo consumir el diésel, la idea es ver si podemos tener esa facilidad, y nosotros venir a instalarnos por esta región, para poder hacer una planta aquí, toda esta tecnología, nosotros no la descubrimos, hay plantas en Japón y valen diecisiete millones de dólares, la que tenemos aquí es fabricada por nosotros es más barata, yo estoy haciendo esta labor aquí también tenemos que ir a San Carlos, la idea es poner varias plantas en el país, para no estarnos moviendo, la planta procesa seis toneladas diarias. Quien preside, dice, seis toneladas, cuantas toneladas de plásticos podemos generar en Abangares. La señora Irma, dice, por lo menos dos toneladas, de hecho se ha venido hablando de estos en diferentes foros, nosotros en este momento hay mucho material que no se puede recoger, porque ven que el salón está saturado y no estamos dando a vasto con la recolección, por ejemplo, a nosotros nos ofrecen plástico de las meloneras y le decimos que no lo podemos recibir porque no tenemos capacidad de procesamiento, incluso cuando se hizo la semana del ambiente, fue donde conocimos al señor German, fue donde nos dio la posibilidad de tener esta opción, porque nosotros tenemos a nivel nacional una red de conserva, donde estamos incluidos los diferentes recicladores a nivel de país, nos interesó el proyecto, porque en Abangares, podemos llevar combustible alternativo a Cemex, nos interesó por eso traer a este señor. Quien preside, comenta en este aspecto yo no le veo mayor problema, todos estos proyectos son iniciativas que uno lo ve con el tiempo, he visto proyectos de aceite de cocina, lo que digo siempre es que cuando uno va a prender juego debe tener leña suficiente para tenerlo activo, en esto es que uno debe hacer un análisis completo de la viabilidad financiera del proyecto, porque es donde topamos con la realidad, es donde me preocupa, que al final usted se desmotive, porque yo le puedo dar la orden de firmar la carta de entendimiento. El señor German, dice, les voy a dar una idea, una comunidad con cien mil habitantes, podría generar, seis toneladas diarias, sería una ciudad como Liberia, obviamente, cuando nosotros decimos que necesitamos el apoyo de la municipalidad, es para ver si podemos conseguir otras municipalidades para proveer el material, la idea es que aquí mismo se quede el producto del plástico. Quien preside, dice, con esa producción diaria, cuanto combustible genera. El señor German, dice, aproximadamente seis mil litros de combustible, es aproximadamente un kilo por litro. Quien preside, dice, esa es otra, donde colocamos seis mil litros diarios. El señor German, dice, más o menos, una idea, seis mil litros es el consumo de sesenta buses. Quien preside comenta, por eso les digo, lo que quiero es eso, son

preguntas críticas, para valorar el proyecto, que vean la viabilidad, para que en un proyecto más maduro ver todas estas cosas. El señor German, indica, ya nosotros sabemos que mercado hay. Quien preside, insiste, yo sé que hay, pero vamos a ir al mercado a competir con un montón de platas, con el mismo producto, es que lo estoy presionando para que me dé el máximo rendimiento, entonces yo creo que en ese sentido, la carta de entendimiento no es el problema, nos gustaría ver una propuesta más madura, donde está el plástico, cuanto podemos comprar en la provincia, cuantos litros podemos producir, cuantos podemos colocar es hacer el sondeo, para que el proyecto no caiga en un fracaso. La alcaldesa, indica, don German, tal vez, usted le comenta al concejo, el día que usted vino aquí, de que ahí se podrían utilizar muchas empresas, por ejemplo, si nosotros como comunidad, aportamos una tonelada de las seis, tenemos opción de esos litros para nuestra institución, así mismo que BOLPA, tengan la opción de esto. El señor German, dice, si lo hiciéramos con esta mentalidad, la persona que aporta más plásticos, se le devuelve más combustible, igual si viene la melonera, se le devuelve lo que entreguen, yo les digo conseguir clientes de este tipo no va a ser muy difícil. Quien preside, indica, viene otra pregunta, quien construye la planta y quien la administra. El señor German, dice, nosotros aportaríamos todo esto, seríamos los administradores de la planta, sería la primera planta, por el cual tendríamos que correr con los problemas y enfrentarlos. Quien preside, dice, yo soy de la idea que teniendo uno el cuarenta al sesenta por ciento de la información puede tomar decisiones, por lo que yo diría someter a votación al concejo, por lo que propongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0490-2016: “SOLICITARLE A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, PARA LA FIRMA DE UNA CARTA DE ENTENDIMIENTO CON LA EMPRESA ENERGIAS BALANCEDAS; PARA LLEGAR A LA POSIBILIDAD DE CONSTRUIR Y PONER A FUNCIONAR UNA PLANTA; PARA LA GENERACIÓN DE COMBUSTIBLE ALTERNATIVO.”** Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente aprobado, con dispensa de trámite de comisión. El señor German, indica, aclararles que este proceso es muy limpio, lo que hace el proceso es calentar el plástico a quinientos grados centígrados, pero el asunto es que él tiene tres corrientes de productos, uno que es gaseosa, que ese gas lo usamos para calentar los reactores, después hay otra parte líquida que va donde va la tierra, desechos orgánicos y se hace un carbón, es lo que le llaman Clinker que van para la cementera, sale alrededor de cincuenta gramos por cada kilogramos; en seis toneladas salen aproximadamente treinta kilogramos de Clinker. Quien preside, indica, bueno caballero, muchas gracias y buenas noches.

## V. Correspondencia Recibida.

**Artículo 1º:** Se recibe oficio A.I.53-2016; enviado por el auditor interno Roger Flores Gamboa, donde presenta ante este concejo municipal, recurso de revocatoria y apelación contra el acuerdo CMA-0475-2016; tomado en el capítulo IX, Artículo 2º, de la sesión ordinaria #36-2016. Quien preside, indica, esto debemos recibirlo hoy y se traslada para la próxima sesión para su conocimiento, verdad. El vicepresidente, dice, pero también hay algo importante, es que él adjunto ahí al recurso, un recurso que ya en el mismo sentido había sido visto, el concejo en el dos mil once, y que el caso está en el contencioso administrativo y no ha sido resuelto, yo creo que el acuerdo nuestro sería redundante, entonces creo que el

acuerdo nuestro sería de acuerdo a la resolución del contencioso administrativo y no nos complicamos la vida. Quien preside, dice, según lo comentado, formulo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0491-2016: “DEJAR SIN EFECTO EL ACUERDO CMA-0475-2016; SEGÚN CAPÍTULO IX, ARTÍCULO 2º; QUE DICE TEXTUALMENTE:** “PUNTO DOS: SOLICITARLE AL SEÑOR ROGER GAMBOA FLORES, AUDITOR INTERNO; PROCEDER CON LA RESPECTIVA MARCA DE INGRESO Y SALIDA DE SU TRABAJO, SEGÚN HORARIO ESTABLECIDO POR LA ADMINISTRACIÓN. A LA VEZ SE LE SOLICITA A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL; QUE POR MEDIO DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS; EJERCER EL CONTROL RESPECTIVO DE DICHO TRABAJADOR.” LO ANTERIOR; **DEBIDO QUE EN EL TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO,** SE ENCUENTRA EN PROCESO DE RESOLUCIÓN; LA MISMA CONSULTA.” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente, con dispensa de trámite de comisión.” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente aprobado, con dispensa de trámite de comisión.

**Artículo 2º:** Se recibe correo electrónico enviado por la comisión permanente de asuntos jurídicos, donde le hacen consulta a este concejo municipal del expediente #19.374 “Ley de creación del colegio de profesionales en psicopedagogía; también el expediente 19.465 “Contratación de gestión local”, enviado por la comisión permanente de asuntos municipales. Quien preside, dice, esto se lo debemos enviar al asesor legal, por lo que expongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0492-2016:** “REMITIR AL **LIC. SANTIAGO MORA SUAREZ,** ASESOR LEGAL; LOS SIGUIENTES EXPEDIENTES LEGISLATIVOS: A). **EXPEDIENTE #19.374;** “LEY DE CREACIÓN DEL COLEGIO DE PROFESIONALES EN PSICOPEDAGOGÍA.” C). **EXPEDIENTE #19.465;** “CONTRATACIÓN DE GESTIÓN LOCAL”. CON EL FIN DE EMITIR UN CRITERIO AL RESPECTO, SOBRE SI SE LE DEBE O NO DAR UN VOTO DE APOYO.” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente aprobado, con dispensa de trámite de comisión.

**Artículo 3º:** Se conoce correo electrónico, enviado por el señor Alfredo García Miranda, donde le remite a este concejo municipal para el conocimiento de la Ley para la Gestión Integrada del Recurso Hídrico.

**Artículo 4º:** Se recibe nota con fecha 20/09/2016; enviado por la presidenta de la directiva de los padres de familia de la escuela Delia Oviedo de Acuña, donde le solicitan a este concejo municipal, una mini feria, para el día 15/10/2016, a realizarse en el salón de Santa Lucía de Abangares, por lo cual solicitan una patente de licores, para actividad de baile y ventas de comidas y bebidas, esto a beneficio de los niños y niñas de esa institución. El síndico Gilberto Sequeira, comenta, los padres de familia tienen sumamente prohibido hacer este tipo de actividades, ellos tienen que agarrarse por medio de las asociaciones de desarrollo, si ustedes lo aprueban así tienen problemas. Quien preside, me parece que es sabia el comentario del compañero él ha trabajado mucho en escuelas y se aprueba con esa salvedad, de que la solicitud la realice por medio de la asociación de desarrollo, para que no se vean en un problema de tipo legal, por lo que propongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0493-2016:** “COMUNICARLE A LA **PRESIDENTA DE LA DIRECITVA DE PADRES DE FAMILIA,** DE LA SECCIÓN 6-3; ESCUELA DELIA

OVIEDO DE ACUÑA DE ABANGARES, LO SIGUIENTE: 1) SE LES APRUEBA ACTIVIDAD DE MINI FERIA (VENTAS DE COMIDAS, BAILE Y VENTAS DE BEBIDAS); A REALIZARCE; EL DÍA 15/10/2016; EN EL SALON COMUNAL DE SANTA LUCÍA DE ABANGARES; SIEMPRE Y CUANDO ENVÍEN OTRA NOTA DE SOLICITUD IGUAL A ESTA POR MEDIO DE UNA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO, YA QUE SI LO HACEN POR MEDIO DE USTEDES PODRIAN TENER PROBLEMAS LEGALES. EN EL CASO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS, NO SE APRUEBA LA VENTA DE LICORES; ASIMISMO SE APRUEBA UNA LICENCIA TEMPORAL PARA VENTA DE LICORES PARA ESE DÍA; EL CUAL ESTARÁ UBICADA EN EL SALON MULTIUSO DE LA ASOCIACIÓN DE SANTA LUCÍA; SE LE RECUERDA A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, QUE SE CUMPLA SEGÚN LO QUE INDICA LA NUEVA LEY DE LICORES Y SU REGLAMENTO; EN CUANTO AL MONTO A COBRAR POR DICHAS PATENTES. 2). SE LES INFORMA QUE DE ACUERDO AL ARTÍCULO 9º; DEL DECRETO EJECUTIVO 28643-5-MOPT-SP “CREACIÓN COMITÉ ASESOR TÉCNICO EN CONCENTRACIONES MASIVAS”, LA SOLICITUD INICIAL PARA LA AUTORIZACIÓN DEL EVENTO DEBE SER PRESENTADO ANTE LA MUNICIPALIDAD CORRESPONDIENTE Y LAS DEMÁS INSTITUCIONES INVOLUCRADAS, POR LO MENOS VEINTIDÓS (22) DÍAS NATURALES, ANTES DE LA FECHA PROGRAMADA PARA EL MISMO. 3). DEBERAN PRESENTAR EL INFORME ECONOMICO 15 DIAS DESPUES DE HABER FINALIZADO EL EVENTO; DE LO CONTRARIO NO SE LES OTORGARÁ MÁS PERMISO A FUTURO. 4). SI EN SU COMUNIDAD SE PRESTA EL SERVICIO DE RECOLECCION DE BASURA, DEBEN PRESENTAR ANTES DE REALIZAR LA ACTIVIDAD, UN PLAN DE MANEJO DE LOS DESECHOS QUE SE PRODUZCAN EN LA MISMA. 5). SI ESTA AGRUPACION TIENE ALGUN ATRASO EN EL PAGO DE ESTE IMPUESTO, NO SE HARA ENTREGA DEL DOCUMENTO DE PERMISO 6). DEBERÁN CUMPLIR CON TODOS LOS REQUISITOS MUNICIPALES.” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente aprobado, con dispensa de trámite de comisión.

**Artículo 5º:** Se recibe oficio ADILA-079-2016; enviado por la Asociación de Desarrollo Integral de Lourdes de Abangares, donde remiten informe económica en la actividad realizada el día 03/09/2016, con una ganancia de ₡367.206.57; además, solicitan un permiso para realizar una mini feria los días 05 y 06 de noviembre del presente año, por lo que solicitan una licencia para venta de licores para el día sábado en actividadailable. Quien preside, indica, bueno según lo solicitado, formulo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0494-2016:** “COMUNICARLE A LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE LOURDES DE ABANGARES, LO SIGUIENTE: 1) SE LES APRUEBA ACTIVIDAD DE MINI FERIA (VENTAS DE COMIDAS, BAILE, ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y VENTAS DE BEBIDAS); A REALIZARCE; DEL DÍA 05 AL 06 DE NOVIEMBRE DEL 2016; EN EL SALON COMUNAL DE ESA COMUNIDAD. EN EL CASO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS, NO SE APRUEBA LA VENTA DE LICORES; ASIMISMO SE APRUEBA UNA LICENCIA TEMPORAL PARA VENTA DE LICORES PARA ESE DÍA; EL CUAL ESTARÁ UBICADA EN EL SALON COMUNAL DE LA ASOCIACIÓN DE LOURDES; SE LE RECUERDA A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, QUE SE CUMPLA SEGÚN LO QUE INDICA LA



NUEVA LEY DE LICORES Y SU REGLAMENTO; EN CUANTO AL MONTO A COBRAR POR DICHAS PATENTES. 2). SE LES INFORMA QUE DE ACUERDO AL ARTÍCULO 9º; DEL DECRETO EJECUTIVO 28643-5-MOPT-SP “CREACIÓN COMITÉ ASESOR TÉCNICO EN CONCENTRACIONES MASIVAS”, LA SOLICITUD INICIAL PARA LA AUTORIZACIÓN DEL EVENTO DEBE SER PRESENTADO ANTE LA MUNICIPALIDAD CORRESPONDIENTE Y LAS DEMÁS INSTITUCIONES INVOLUCRADAS, POR LO MENOS VEINTIDÓS (22) DÍAS NATURALES, ANTES DE LA FECHA PROGRAMADA PARA EL MISMO. 3). DEBERAN PRESENTAR EL INFORME ECONOMICO 15 DIAS DESPUES DE HABER FINALIZADO EL EVENTO; DE LO CONTRARIO NO SE LES OTORGARÁ MÁS PERMISO A FUTURO. 4). SI EN SU COMUNIDAD SE PRESTA EL SERVICIO DE RECOLECCION DE BASURA, DEBEN PRESENTAR ANTES DE REALIZAR LA ACTIVIDAD, UN PLAN DE MANEJO DE LOS DESECHOS QUE SE PRODUZCAN EN LA MISMA. 5). SI ESTA AGRUPACION TIENE ALGUN ATRASO EN EL PAGO DE ESTE IMPUESTO, NO SE HARA ENTREGA DEL DOCUMENTO DE PERMISO 6). DEBERÁN CUMPLIR CON TODOS LOS REQUISITOS MUNICIPALES.” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente aprobado, con dispensa de trámite de comisión.

**Artículo 6º:** Se conoce oficio con fecha 16/09/2016; enviado por el comité cantonal de deportes y recreación de Abangares, donde le hacen del conocimiento a este concejo municipal, el informe mensual de estados financieros y la estadística contable del comité de deportes, correspondiente al mes de agosto del 2016. Quien preside, indica, se le mando el acuerdo sobre el reglamento. El señor secretario, indica, ya se les mando. Quien preside, dice, bueno esto es para conocerlo, lo damos por recibido.

**Artículo 7º:** Se recibe nota con fecha 20/09/2016; enviado por el señor Virgilio Soto Vega, donde solicita se interponga recurso ordinario de revocatoria y apelación en subsidio a los acuerdos CMA-0469-2016 y el CMA-068-2016, que reforma el acuerdo CMA-0469-2016, tomados en el acta ordinaria #36-2016, en su capítulo VI, artículo 3º, celebrada el día seis de setiembre del presente año. Quien preside, indica, esto no se puede, primero tenemos que aprobar el acta según la agenda, esta nota viene en el punto de correspondencia y no podemos devolver la agenda, además, aquel día vimos la moción, él quería que leyera esto antes de aprobar el acta, lo que vamos hacer es trasladarlo de hoy en ocho días, pero se lo vamos a mandar a nuestro asesor jurídico, para que nos de sus recomendaciones, esto de leer una nota antes de cambiar el orden del día y tomar una decisión yo antes, no puedo, por lo que expongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: ACUERDO CMA-0495-2016: “REMITIR AL LIC. SANTIAGO MORA SUAREZ; RECURSO ORDINARIO DE REVOCATORIA Y APELACIÓN EN SUBSIDIO A LOS ACUERDOS, TOMADOS EN EL ACTA ORDINARIA #36-2016, CAPTUIULO VI, ARTICULO 3º. CON EL FIN DE DARNOS SU CRITERIO EL DIA MARTES 27/09/2016.” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente aprobado, con dispensa de trámite de comisión.

## VI. Informe de Comisiones.

**Artículo 1º:** No hubo.

## VII. Asuntos Varios



**Artículo 1°:** Quien preside, indica, aprovechando que esta Roger acá yo quería solicitarle a nombre del concejo, hemos tomado acuerdo porque nos mandó algo que ya está en el contencioso pero como amistad que hemos sido que nos apoye un poco más aquí en el concejo, no es venir todos los días, sino cada dos o tres sesiones, lo otro es si usted para el dos mil diecisiete tiene ya el informe de auditoría de todos los departamentos, pero si nos sentimos abandonado un poco de parte del auditor, no es tan necesario tomar acuerdos para que usted haga su labor, al rato y está haciendo mucho no sé, pero si queríamos expresarle esto y que usted nos expresó su sentimiento sobre esto. El señor Roger Gamboa, comenta, con doña Anabelle si hemos estado trabajando un poco, yo siempre he estado anuente en lo que yo pueda, con mucho gusto, igual me parece que una vez se lo dije, que cuando el concejo requiera algo que me lo digan, muchas veces vienen cosas acá que ustedes no saben, por eso está la auditoria, si tienen que tomar un acuerdo, lo dejan pendiente para el otro martes, y lo mandan a auditoria para dar sus recomendaciones, nosotros estamos conectados a nivel de auditoria, en wasap, el cual nos permite ayudarnos entre todos, si ustedes tienen una duda, me lo remiten y yo el miércoles tengo listo esto para ayudarles. Quien preside, dice, es que nos queda una duda, cuando solicitamos que nos diera una recomendación del comité de deportes, lo otro es si nosotros podemos tener un plan de auditoria del año. El señor Roger Gamboa, dice, si se hace, en el mes de noviembre yo se los presento para que el concejo lo conozca y lo apruebe, luego se manda a la contraloría para aprobarlo, este año lo vuelvo hacer, en un año, les solicite a todos los jefes de departamento para conocer las necesidades de cada departamento. Quien preside, dice, el plan de auditoria, es digamos va al departamento de la unidad técnica y ver como se encontrada, yo sé que es muy engorroso cuando se trata de amigos y a veces se cometen errores, pero bueno, ya sabemos que en noviembre vamos a conocer el plan de auditoria, no tenemos lo del año pasado. El señor Roger Gamboa, dice, si quiere se los mando, puedo mandarles si quiere de cinco años atrás. Quien preside, indica, no es necesario por lo menos del año anterior sí, pero en verdad de esto se trata esto, de hablar y entendernos, no crea que solamente a usted se lo he dicho a don Santiago también se lo dije. El señor Roger, dice, normalmente la legislación dice que la solicitud debe hacerla el colegiado, pero yo les digo que cuando cualquier regidor tenga una duda, no tengo problemas en atenderlo, lo que sea, a lo personal también, con gusto les ayudo en eso, todavía me están debiendo un proyecto que está en el plan y es de control interno y la ley de anticorrupción. Quien preside, dice, ahí lo que tiene que mandarlo es con el secretario si ocupa un espacio exclusivo. El señor Roger Gamboa, indica, mínimo una extraordinaria para eso se lleva como dos horas. Quien preside, dice, podemos darla en la segunda de octubre, para el veinte de octubre, por lo que expongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0496-2016: “DAR AUDIENCIA AL SEÑOR ROGER GAMBOA FLORES, AUDITOR INTERNO; PARA EL DÍA JUEVES 20/10/2016; A PARTIR DE LAS 6:00 P.M.; ASUNTO A TRATAR, CHARLAS SOBRE CONTROL INTERNO Y LA LEY DE ANTICORRUPCIÓN (TIEMPO 1 HORA).”** Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente aprobado, con dispensa de trámite de comisión.

**Artículo 2°:** La alcaldesa, indica, bueno yo quería agradecerle al señor Roger Gamboa Flores, por haber dado hoy su aporte a este concejo municipal. El señor Roger Gamboa, dice, no más bien a usted señora alcaldesa, por su atención.

**Artículo 3°:** La regidora Eliette Rojas, comenta, quería hacer una petición a ver si pueden colaborar en que no vuelvan a haber sesiones extraordinarias en horas laborales, a mí no me sirve sacar permiso, que es un día de mucho trabajo, como ayer lunes, eso me complica mucho en mi trabajo, es que me colaboren con esto, porque tengo que sacar el día como vacaciones y no me sirve en realidad. Quien preside, dice, en ese sentido lo que paso ahora fue asunto de fuerza mayor, porque estábamos en la aprobación del presupuesto, pero en realidad vamos a seguir haciéndola en la hora pactada, pero si son asuntos extraordinarias, es la forma que podrían cambiar, haremos todo lo posible para que siga siendo a esa hora.

**Artículo 4°:** El señor vicealcaldesa, indica, yo quiero solicitarle el apoyo a este concejo municipal, con el fin de que se autorice a la administración municipal, para que donen las llantas de desechos de vehículos y maquinaria, tanto de la unidad de gestión vial municipal, como el de departamento de obras y servicios a la ASADA de Campos de Oro, si ustedes lo tienen a bien, claro está que esto se hace de acuerdo a la existencia que haya. Quien preside, indica, ya escucharon señores, por lo que formulo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0497-2016: “SOLICITARLE A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL; DONARLE LLANTAS DE DESECHOS DE VEHÍCULOS Y MAQUINARIA, TANTO DE LA UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL COMO DEL DEPARTAMENTO DE OBRAS Y SERVICIOS; A LA ASADA DE CAMPOS DE ORO. CADA DEPARTAMENTO DEFINIRÁ LA CANTIDAD DE LLANTAS DE ACUERDO A LA EXISTENCIA EN ESE MOMENTO.”** Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente aprobado, con dispensa de trámite de comisión.

## VIII. Mociones

**Artículo 1°:** No hubo.

Sin más asuntos que atender se levanta la sesión al ser las siete y cincuenta y cinco minutos de la noche.

Secretario

Quien preside